



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 9, fecha: miércoles, 15 de Enero de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL RECUENCO

ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS SOCIALES

Se pone en conocimiento de cualquier persona interesada, que se ha iniciado el procedimiento de adjudicación por concurso del arrendamiento de dos viviendas sociales sitas en Paseo Martín Pérez n.º 13 y Calle Prim n.º 11 de El Recuenco, de acuerdo con el Decreto 131/2022, de 20 de diciembre de la Consejería de Fomento de Castilla La Mancha, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a la rehabilitación de viviendas en municipios de zonas rurales escasamente pobladas o en riesgo de despoblación, para facilitar el acceso a la vivienda de nuevos vecinos. "Estrategia Regional frente a la Despoblación en Castilla-La Mancha 2021-2031".

Toda persona que esté interesada, y cumpla los requisitos establecidos en los pliegos de licitación, pueden presentar solicitudes en el plazo de veinte días naturales partir de la publicación de la licitación en la Plataforma de Contratación del Estado.

Pueden acceder a la información disponible del arrendamiento en la secretaria del Ayuntamiento de El Recuenco y en la sede electrónica:
<https://elrecuenco.sedelectronica.es>

En El Recuenco, a 11 de enero de 2025. El Alcalde-Presidente, Fdo. Enrique Collada Sánchez.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 70b20d880b4d2a07123e9ea16ff41617a0b29139